

# COLEGIO PARROQUIAL PBRO. FRANCISCO PÉREZ HERNÁNDEZ

---

Estimados padres:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes en relación a la Disposición N°059-DEP-22

La misma autoriza un incremento en los aranceles de las Instituciones Educativas Públicas de Gestión Privada en un 9,68%, sobre el valor de la cuota del mes de marzo de 2022, el que se aplicará a partir de la cuota del mes de abril de 2022.

Por lo expuesto se informa lo siguiente:

1. El valor de la cuota a partir del mes de abril es \$3827
2. Se recuerda que se perciben un total de nueve (9) cuotas mensuales consecutivas de marzo a noviembre.
3. La cuota vence los días 15 de mes, si es abonada con posterioridad a esa fecha tiene un recargo por pago fuera de término.
4. Se recuerda el procedimiento para consultar y realizar pagos de cuotas:
  - a. Ingrese a [www.cph.edu.ar/gestion](http://www.cph.edu.ar/gestion). Para ingresar debe colocar el número de documento del alumno en el campo "usuario". La "clave" son los últimos 4 dígitos del documento del alumno. Una vez que acceda al sistema, en el Panel Principal diríjase a "Situación Económica". A continuación verá un listado de los últimos recibos y su estado (pagado o pendiente). Para poder ver el cupón de pago presione el botón "CUPON DE PAGO" y se abrirá una nueva pestaña con el recibo listo para imprimir y para ser abonado en una sucursal de San Juan Servicios
  - b. También está disponible el pago a través de red Link y Banelco. Puede ingresar a ellas con los siguientes datos:

Para ingresar a la Red Link:

- Rubro: Instituciones Educativas
- Ente: Colegio Presbitero Perez Hernandez
- Código electrónico para Pagar : DNI alumno

Para Red Banelco:

- Rubro: Establecimientos Educativos
- Ente: Col Prebis Franc Perez
- Código electrónico para Pagar : DNI alumno

5. Cualquier inquietud o duda dirigirse por mail a la siguiente dirección de correo [admin@cph.edu.ar](mailto:admin@cph.edu.ar). En este mail sólo se reciben consultas administrativas, no pedagógicas.

***Colegio Parroquial Pbro. Francisco Pérez Hernández***  
*Administración*  
*San Juan, 31 de marzo de 2022*

---